



CONVOCATORIA 2008 GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Este documento está destinado a estudiantes de pre-grado y post-grado inscriptos en universidades miembros de la UNAMAZ e investigadores de instituciones de investigación, miembros de la IA y de la UNAMAZ que buscan elaborar una propuesta de acuerdo a la convocatoria del *Programa de Intercambio y Colaboración Amazónica* (Convocatoria 2008¹, publicado en: <http://www.iamazonica.org.br>).

El objetivo de esta Guía consiste en brindar apoyo y orientar a los candidatos sobre las medidas para la elaboración de la propuesta, tornando el proceso más fácil y eficiente. Para tal fin, recomendamos seguir las orientaciones aquí descritas:

Establecer el contacto entre un estudiante candidato y su futuro orientador:

Para establecer el contacto y la comunicación entre las partes, se proponen dos modalidades:

A) Los candidatos pueden contactar a los investigadores de una institución de investigación miembro de la IA o de una institución de enseñanza superior miembro de la UNAMAZ que ofrezcan pre-propuestas publicadas en el sitio de la IA: <http://www.iamazonica.org.br>

B) Los candidatos pueden entrar en contacto directo con los investigadores de una institución miembro de la IA o de UNAMAZ y formular juntos una propuesta alternativa.

La elección de la modalidad no influenciará el posterior proceso de selección. Sólo será diferente el proceso de la formulación de la propuesta.

Modalidad “A”

Para facilitar la comunicación inicial entre los estudiantes e investigadores de instituciones miembros de la IA y de la UNAMAZ, los últimos serán invitados a publicar en el sitio web de la IA pre-propuestas para intercambios. Los pasos sugeridos por la Coordinación del Programa determinan que:

1) Los investigadores interesados en orientar un becario publican pre-propuestas en el sitio de la IA al llenar el “*Formulario de oferta de intercambios*” que se encuentra en el mencionado sitio web. Las propuestas deben estar de acuerdo con la temática y estrategia de intervención de la IA.

2) A los candidatos interesados en contactar directamente a los investigadores se recomienda que envíen por medio electrónico en su primer contacto, una *carta de presentación*² y su Currículum Vitae.

3) En caso de aceptación del candidato por el orientador, éstos elaboran conjuntamente una propuesta a ser enviada utilizando el “*Formulario de Inscripción*”³.

¹ La Convocatoria 2008 es la cuarta dentro del Programa de INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN AMAZÓNICA.

² La carta de presentación de la modalidad “A” debe contener la identificación del candidato, motivos para realizar el intercambio y las razones por las cuales se considera calificado para tal fin.

³ **Importante:** la aceptación por el investigador no implica que se otorgará la beca, ya que la misma será decidida durante el proceso de selección descrito en la convocatoria.

Modalidad “B”

Los candidatos e investigadores de una institución miembro de la IA o de la UNAMAZ formulan una propuesta alternativa.

1) El candidato identifica un orientador de una institución receptora que obligatoriamente debe ser miembro de la IA o de la UNAMAZ y tener sede en un país distinto al de origen del candidato, y presenta su interés al investigador. Los alumnos podrán recibir información sobre estas instituciones solicitándolas a las siguientes direcciones:

- ✦ Coordinación del Intercambio y Colaboración Amazónica (e-mail: m.arnegger@cgiar.org);
- ✦ Representantes Técnicos de la IA en los países de destino pretendidos (ver los contactos en la convocatoria);
- ✦ Presidencia y las Vicepresidencias de UNAMAZ

También en esta modalidad “B”, se recomienda a los/las estudiantes, que realicen el primer contacto con su posible orientador lo antes posible (en general, por correo electrónico) enviando una *carta de presentación*⁴ y su Currículum Vitae (hoja de vida).

2) Tan pronto se establezca el contacto entre el investigador, orientador y el candidato, comenzarán la elaboración de una propuesta, utilizando el formulario previsto para tal fin.

Elaboración de la Propuesta

- 1) De acuerdo con la convocatoria, una propuesta completa consta de la siguiente documentación:
 - ✦ **Currículum Vitae** del candidato;
 - ✦ **Certificado analítico** del candidato (Certificado de notas/calificaciones de todos los cursos);
 - ✦ **Carta de recomendación** que debe ser emitida por el orientador de la institución de origen y debe documentar que este orientador conoce y aprueba tanto el candidato como también la propuesta a ser enviada;
 - ✦ **Comprobante de matrícula** en la institución de origen;
 - ✦ **Carta de aceptación** de una institución anfitriona, que debe referirse a la convocatoria e identificar al candidato como también al orientador responsable en el local donde se realizará el intercambio;
 - ✦ **Formulario de inscripción** completo (disponible en las instituciones mencionadas en la convocatoria y en la página web de la IA).
- 2) Enviar la propuesta y toda la documentación solicitada vía e-mail para m.arnegger@cgiar.org antes de la fecha límite prevista en el Edicto (19 de noviembre de 2007).

Evaluación

3) La propuesta será evaluada por la Comisión de Evaluación hasta la fecha prevista: 03.12.2007.

⁴ La carta de presentación de la modalidad “B” es semejante a la de la modalidad “A”, pero es importante identificar las áreas de interés del candidato.



Procedimientos en caso de aprobación.

4) En caso de aprobación:

- i) La Coordinación de la convocatoria emitirá una *Carta de Consesión de la Beca* a partir del día 04 de diciembre de 2007 para comprobación de la institución de destino y para la presentación a las autoridades pertinentes para la consesión de la visa.
- ii) El candidato firmará el Término de Compromiso que describe sus derechos y responsabilidades.

5) El candidato deberá obtener su pasaporte con visa temporaria (no será suficiente una visa de turismo) y deberá tomar las siguientes medidas:

- i) Solicitar a la institución anfitriona una carta de invitación escrita en su idioma original y dirigida a la representación diplomática del país de la institución anfitriona en el país del candidato (Embajada y/o Consulado) donde debe constar el período y la finalidad del intercambio, a fin de obtener la visa temporaria. La carta debe ser enviada al (a la) candidato (a).
- ii) Enviar el pedido de visa con su pasaporte y carta de invitación a la Embajada o Consulado pertinente. Los procedimientos y la documentación exigida para la consesión de la visa son diferentes en los países amazónicos por lo cual, es importante contactarse con las representaciones diplomáticas del país de destino con la debida antecedencia para más información.

6) Viaje al país de destino:

- i) Los pasajes aéreos serán emitidos y entregados por la agencia de turismo emisora, que será determinada por la Coordinación de IA-UNAMAZ, quien orientará al candidato para recibirlos.
- ii) Atención: además de pasaporte con visa válida algunos países solicitan una libreta internacional de vacunación, que demuestre la inmunización contra la fiebre amarilla.

7) El candidato recibirá su beca y los demás beneficios descritos en la carta de consesión de la beca normalmente a través de una transferencia bancaria para una cuenta corriente a su nombre. Los detalles serán definidos mediante comunicados entre la Coordinación del Programa y la institución anfitriona.

8) En algunos países es obligatorio presentarse a las autoridades locales después de la llegada al país.

Les deseamos éxito y buena suerte,

Coordinación de la Convocatoria IA-UNAMAZ – Intercambio y Colaboración Amazónica